

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE LICENCIA AMBIENTAL
--

PROYECTOS CATEGORÍA 3

1. Solicitud presentada por el proponente o su Apoderado Legal en papel blanco tamaño oficio.
2. Diagnóstico Ambiental Cualitativo (FORMA DECA005), elaborado por un prestador de servicios ambientales debidamente registrado ante la DECA/ SERNA, acompañado de una copia digital.
3. Carta Poder, debidamente autenticada o Instrumento Público contentivo de poder general o especial.
4. Documento de constitución de sociedad, de comerciante individual o personalidad jurídica.
5. Título de propiedad, debidamente timbrado y registrado / Contrato de Arrendamiento del lugar donde se va a desarrollar el proyecto.
6. Constancia extendida por la Unidad Ambiental Municipal (UMA) o por el Alcalde del lugar de ubicación del proyecto en la que haga constar el estado del proyecto (si ha iniciado operaciones, etapa de ejecución actual.)
7. Publicación (*una sola vez*) del aviso de presentación de la solicitud en un octavo de página en el diario de mayor circulación.- La publicación tiene una validez de 5 días hábiles.
8. Desglose del monto de inversión del proyecto.
9. Recibo por Expedición de Licencia Ambiental.- Forma T.G.R.-1
10. Recibo de pago de Inspección (fondo Rotatorio DECA, banco BANADESA, cuenta No. 1-1021289, Lps. 7,000.00)

* Las fotocopias de escritura o cualquier otro tipo de documentos deberán presentarse autenticados